



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 23 JUN 2017,

VISTO el Expte. N° 795-17 por el cual los consejeros estudiantiles: Agustín del Pero, Patricio Sabbag y María Virginia Borigen presentan como asunto entrado un proyecto de resolución para que la Universidad Nacional de Tucumán declare al año 2018 como "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que el año 2018 se celebrará el Centenario de la Reforma Universitaria, en conmemoración de aquella gesta estudiantil que terminó por transformar el concepto de la educación superior y con ella a la sociedad toda;

Que la Reforma Universitaria de 1918 introdujo los principios que regirían el futuro del siglo XX, propugnando la democratización y modernización del conocimiento y la idea de la educación como motor de cambio y movilidad social;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR al año 2018 como "Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

ARTÍCULO 2º: Determinar que toda la papelería oficial de la Universidad, Unidades Académicas y Escuelas Experimentales, durante el año 2018, deberán llevar impresa la leyenda:

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria".

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TIZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán

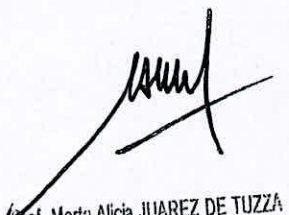
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

ARTÍCULO 3º: Determinar que toda la papelería oficial de la Universidad, Unidades Académicas y Escuelas Experimentales deberán llevar impreso el símbolo oficial de la Reforma Universitaria, durante el año 2018.

ARTÍCULO 4º: Determinar que la Universidad Nacional de Tucumán, deberá promover y auspiciar capacitaciones, charlas, debates, actividades artísticas y otras actividades que se propongan en conmemoración a la misma.

RESOLUCIÓN N°: **0786** **2017**
s.a.


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán